

FITNESS

Los sindicatos denuncian el convenio de los gimnasios para pedir aumentos salariales y salud laboral

Los representantes de los trabajadores de instalaciones deportivas y la patronal esperan formar la mesa de negociación en diciembre para empezar a negociar el V convenio del sector.

Patricia López
7 nov 2019 - 04:58



Noviembre es un mes marcado en rojo en el calendario de los sindicatos del sector del fitness, y el motivo es que es ahora cuando se puede denunciar el IV Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios. Y así será. Según ha podido saber *Palco23*, los representantes de los trabajadores se han reunido en las últimas semanas con la patronal para hacerle saber que durante este mes se denunciará el marco laboral actual, que se formalizó en abril de 2018.

El texto establece que puede ser denunciado por ambas partes un mes antes de que expire su vigencia, que finaliza el 31 de diciembre de 2019, y los sindicatos no quieren demorar más este procedimiento con el objetivo de “conformar la mesa de negociación en diciembre y empezar a dialogar cuanto antes”, asegura un portavoz de UGT a este

diario.

El motivo principal por que las organizaciones de trabajadores han denunciado el marco laboral es la reivindicación de un incremento salarial para las categorías profesionales 1, 2 y 3, ya que la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) provocó que un empleado de categoría 3, 4 y 5 cobrara un mínimo similar al de otros trabajadores con más responsabilidad. “La intención es diferenciar salarialmente los niveles, con especial esfuerzo en la categoría 3”, añaden desde UGT.

“Las cuatro categorías inferiores de la tabla cobran exactamente lo mismo; no puede ser que un coordinador cobre tanto como un monitor o el personal de mantenimiento, porque tiene una responsabilidad mayor”, afirman fuentes de CCOO. Actualmente, los sueldos mensuales se mueven en una horquilla que va desde 900 euros mensuales a 1.155,99 euros.

Desde la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid), que actúa como patronal, defienden que cada caso debería negociarse de manera individual, y no colectiva. “Cada empresa tiene una situación diferente, y por lo tanto serían ellas las que internamente gestionaran esta situación y no colectivamente”, apunta Adolfo Ruiz, presidente de la organización.

El directivo apunta en una entrevista con *Palco23* que “los empresarios queremos que nuestros trabajadores tengan las mejores condiciones posibles y se sientan a gusto, al mismo tiempo que debemos mantener la productividad de la empresa y su crecimiento para poder mantener esas condiciones laborales”. La patronal, que convocará en las próximas semanas a todos sus asociados para conocer sus impresiones antes de empezar a negociar, es consciente que las reivindicaciones trascenderán la cuestión salarial, y admite que los empresarios se han visto afectados por la subida del SMI como para asumir un nuevo incremento.

La salud laboral será una de las reivindicaciones de los trabajadores, que piden limitar el número de horas de ejercicio físico de los empleados

Más allá de los salarios, los sindicatos afirman que es necesario aprobar un V convenio

porque el anterior mantuvo la base del tercero. “En la última negociación no se tocó ni una coma, y vamos a intentar que el próximo sea nuevo sin centrarnos solo en el salario; queremos que se mejore la salud laboral de los trabajadores”, apuntan desde CCOO.

Esta cuestión está relacionada con la cantidad de horas que asumen los técnicos imparten clases dirigidas. “El 90% de las plantillas están compuestas por monitores que dan clases, lo que produce cansancio y estrés; es clave organizar el trabajo para que los empleados tengan descanso y no impartan demasiadas horas al día”, afirma el sindicato, sobre un reclamo que se hizo durante las negociaciones de 2018 y finalmente no se atendió, al prevalecer la mejora de salarios.

El incremento de los días de vacaciones también fue una cuestión que se negoció para el IV convenio y que tampoco se materializó, pero los sindicatos no esperan retomar el tema y admite que se sienten satisfechos con 23 días laborales de descanso que se consiguieron.

El que seguro será un caballo de batalla será alcanzar un acuerdo por el artículo 6, correspondiente a la compensación y absorción del incremento salarial. Este epígrafe fue el gran escollo durante las últimas negociaciones y, de hecho, la falta de acuerdo fue la que provocó que se prorrogara el convenio y sólo se pactara el aumento de los salarios.

En aquel momento, la patronal pidió limitar la subida a aquellos empleados que ya estuvieran por encima del 25% del SMI en su categoría profesional, algo que los sindicatos no vieron con buenos ojos. Ruiz asegura que “entre los temas a mejorar de cara al V convenio está la compensación y absorción, pero también aspectos como la conciliación, la jornada laboral, los permisos retribuidos y la productividad”.

Hecha la denuncia, las partes esperan constituir la mesa de negociación en diciembre, pero previamente los sindicatos se reunirán con los trabajadores, y la Fneid hará lo propio con los empresarios. En esa mesa tendrán presencia CCOO y UGT, y se espera que por parte empresarial también acuda la Fneid, la Asociación de Campos de Golf y una nueva organización empresarial basada en la subrogación de actividades deportivas municipales, apuntan fuentes sindicales.